



GOBIERNO DE CHILE



GOBIERNO REGIONAL
DE LOS LAGOS

ORD. N° P- 002822 /

ANT.: Ord.No 353 del 30.11.2004.-

MAT.: Informa lo siguiente.-

PUERTO MONTT, 29 DIC. 2004

DE : INTENDENTE REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SRES. FUNCIONARIOS GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

A objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley No 19.882 sobre Nuevo Trato Laboral, Reglamento General de Concursos, y Decreto 69, artículo 37 que establece Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, el Intendente Regional que suscribe, a continuación informa a Ud., sobre la capacitación pertinente a realizar en el 2005.-

Normas ISO 9001:2000

Ley de Nuevo Trato, Reglamento de Concursabilidad

Saluda atentamente a Ud.,



JORGE VIVES DIBARRART
INTENDENTE
REGION DE LOS LAGOS

AFN/SHU/
DISTRIBUCION:

Sres. Funcionarios Gobierno Regional
c.c. Comité Bipartito de Capacitación
Archivo Depto. Administración y Personal
Archivo Oficina de Partes Gore.-